

Como Priora de las Religiosas Agustinas de esta
 Villa de Miranda de Ebro, he recibido de D Pablo Muñ
 de Abudobro Diputado de la Comunidad de Abederros
 de Salinas de Arana ciento y diez reales con por
 reditos de un curso contra dicha Comunidad de
 Abederros, que vencieron en Agosto del año pro-
 ximo pasado. Para que así conste le doy este que
 firmo en Miranda de Ebro a ocho de Enero de
 mil ochocientos cincuenta y cinco =

Don No Doña

Paula de S.ª Jose

Priora